



CONCURSO GESTOR DE PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO

“PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO LOS RÍOS REGIÓN CERVECERA”, ETAPA DE EJECUCIÓN PRIMER PERIODO, CÓDIGO 24PTI-270828-2.

FUDEA UFRO, Agente Operador Intermediario de Corfo, requiere contratar profesional para el cargo de Gestor del Programa Territorial Integrado “LOS RÍOS, REGIÓN CERVECERA” de la región de los Ríos, código 24PTI-270828-2.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Programas Territoriales Integrados – PTI

Los Programas Territoriales Integrados son una propuesta de desarrollo económico territorial que se acerca a la región desde sus vocaciones productivas y las cadenas de valor. Tiene por foco el escalamiento competitivo de éstas y el impacto en las economías locales.

Su diseño se sustenta en la capacidad de gestionar el apalancamiento de recursos privados y públicos, con el fin de implementar una cartera de iniciativas de inversión en fomento productivo y condiciones habilitantes. Se parte de la premisa de que, si no existen inversiones, es poco probable que las cadenas de valor escalen en competitividad y, menos aún se genere impacto en las economías locales.

1.2. Objetivos de los PTI

1.2.1. Objetivo General

Apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local.

1.2.2. Objetivos específicos

- Contribuir a la coordinación e implementación de iniciativas productivas estratégicas, derivadas de acciones públicas y privadas relevantes para el territorio.
- Apoyar el desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.
- Facilitar el uso de mecanismos de cofinanciamiento de Corfo y el acceso a otras herramientas de apoyo y financiamiento.

1.3. Programa Territorial Integrado Los Ríos Región Cervecera 24PTI-270828

1.3.1. Objetivo General

El Programa Territorial Integrado (PTI) Los Ríos Región Cervecera tiene como objetivo fortalecer la competitividad del sector cervecero de la región, posicionándolo como un polo de alto valor agregado a nivel nacional. Esto se logrará mediante la implementación de estrategias de marketing, innovación productiva, especialización del capital humano, sostenibilidad y la articulación territorial, integrando diversos actores de la cadena de valor cervecera. El proyecto busca mejorar la competitividad del sector, aumentar su participación en el mercado y contribuir al desarrollo económico local.

1.3.2. Objetivos Específicos

- 1.3.2.1. Impulsar la profesionalización de la función de marketing a través de la segmentación estratégica y el desarrollo de estrategias multicanal que permitan un posicionamiento diferenciado y un aumento en la participación de mercado del sector.
- 1.3.2.2. Promover la adopción en tecnologías de automatización y control, facilitando el acceso a financiamiento y a proveedores especializados, e incentivando el desarrollo de herramientas de análisis de datos que permitan la optimización continua de los procesos de producción cervecera.
- 1.3.2.3. Fomentar la especialización funcional a través de programas de capacitación enfocados en habilidades técnicas y de gestión, y promover el desarrollo de estructuras organizativas que permitan una clara definición de roles y responsabilidades.
- 1.3.2.4. Incentivar la adopción de prácticas de gestión ambiental y económica a través de la sensibilización y la capacitación, y, facilitar el acceso a herramientas de medición y monitoreo del impacto ambiental que permitan la toma de decisiones informadas.
- 1.3.2.5. Generar espacios de vinculación entre los actores clave de la cadena de valor cervecera para fomentar la cooperación y el desarrollo colaborativo del sector.

1.4. Contextualización del ecosistema cervecero.

El crecimiento del mercado cervecero artesanal a nivel nacional e internacional ha propiciado un escenario favorable para que emerjan distintos emprendimientos Cerveceros. La Región de Los Ríos no ha estado ajena a esta situación, debido a que ha demostrado históricamente ser un territorio con una marcada preferencia por el rubro cervecero, mostrado en sus comienzos por los colonos alemanes y la cervecería Anwandter, desaparecida con el terremoto de 1960 (Historias Valdivianas, 2012) y retomado en la década de los noventa bajo el alero de la cervecería Kunstmann; desde esta fecha en adelante, la región de los Ríos ha logrado posicionarse con cervezas de calidad tanto a nivel local, nacional y en mercados de países vecinos, con reconocimientos en distintas copas mundiales y eventos de carácter internacional.

La Región de Los Ríos se ha destacado en sus dinámicas productivas por la producción cervecera artesanal, combinando recursos naturales de alta calidad natural y organoléptica, herencia cultural germana y un ecosistema de innovación académica que acompaña el desarrollo del sector. Con alrededor de 151 cervecerías en la región según las Estadísticas de empresas del Servicio de Impuestos Internos (SII), se estima que representan ventas netas por 128 mil UF al año 2023. Respecto a su ubicación geográfica el 60 % de las cervecerías se encuentran en la capital regional Valdivia, seguido por Panguipulli y Los Lagos; el restante se encuentra distribuido en las otras comunas de la Región. Del total de empresas, solo un 43% (68 empresas) están agrupadas bajo algunas organizaciones.

El PTI Los Ríos Región Cervecera trabajará para mitigar las siguientes brechas en la cadena de valor en un periodo de 3 años:

1. Mercado: Se promoverá la profesionalización de las estrategias de marketing mediante la segmentación estratégica y la implementación de una estrategia multicanal que permita el posicionamiento de la cerveza regional en mercados nacionales.
2. Tecnología y equipamiento: Se fomentará la adopción de tecnologías de automatización y control, mejorando la eficiencia de la producción, garantizando la calidad y estandarización del producto terminado (cerveza) y facilitando el uso de herramientas para el análisis de datos y la optimización de los procesos.
3. Capital humano: Se desarrollarán programas de capacitación especializada para mejorar las habilidades técnicas y de gestión, con el fin de fortalecer la estructura organizativa de las cervecerías y aumentar la eficiencia operativa.
4. Sostenibilidad: Se incentivará la adopción de prácticas sostenibles a través de la capacitación y sensibilización, apoyado de estudio para la medición de huellas ambientales y que fomenten el uso eficiente de recursos, contribuyendo así a la mejora de la competitividad y el cumplimiento normativo en esta materia.

A lo largo de tres años, el PTI implementará un enfoque integral para superar las brechas del sector cervecero. Esto incluirá la capacitación en marketing estratégico y control de calidad, el impulso a la automatización en la producción, la profesionalización de la gestión de las cervecerías y el desarrollo de prácticas sostenibles. También se llevarán a cabo acciones para fortalecer la colaboración entre los diferentes actores de la cadena de valor con el fin de lograr una mayor cohesión del capital social.

2. OBJETO DEL LLAMADO

Que en consecuencia, el Agente Operador Intermediario, FUDEA UFRO, requiere contratar, para la ejecución del programa PTI “LOS RÍOS REGIÓN CERVECERA” los servicios profesionales de un Gestor o Gestora que cumpla con el perfil especificado más adelante, para coordinar técnica y administrativamente el Programa, específicamente en la etapa de ejecución.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo	Gestor de Programa Territorial Integrado
Dependencia jerárquica	Jefe de Proyecto AOI
Clasificación	Profesional
Disponibilidad	Se solicita dedicación inmediata, con la posibilidad de realizar actividades durante fines de semana de ser necesario.
Territorio	Región de los Ríos.

Objetivo del cargo

El rol se posiciona como el ente coordinador y el líder técnico del programa, asumiendo la responsabilidad de llevar a cabo el plan de actividades detallado. No solo se encargará de implementar dicho plan, sino que también contará con la capacidad de proponer las modificaciones necesarias para optimizar los resultados. Su vinculación con la cartera de proyectos de escalamiento productivo es fundamental, al igual que su habilidad para difundir eficazmente los objetivos y metas del Programa Territorial Integrado. Este liderazgo implica una meticulosa planificación y un riguroso control sobre la correcta realización de las actividades programadas, todo ello con el objetivo de alcanzar o superar los indicadores de éxito previamente establecidos para el programa. Se espera que el ocupante de este cargo tenga la habilidad no solo para coordinar, sino también para ejecutar directamente las acciones necesarias que conduzcan a la obtención de resultados óptimos.

Es imperativo que el postulante demuestre una total disponibilidad para dedicarse a estas gestiones conforme a las necesidades que el programa exija. Esta es fundamental para garantizar la agilidad y la eficacia en la respuesta a los desafíos que surjan, así como para mantener una comunicación constante y efectiva con todos los stakeholders involucrados en el programa.

Funciones y responsabilidades

- ✓ **Realizar las acciones** necesarias para el cumplimiento de los indicadores del programa.
- ✓ **Coordinación y articulación:** Articular y gestionar las necesidades de los actores del sector cervecero para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de trabajo del PTI, liderando la coordinación con los participantes del programa y asegurando que las acciones estén alineadas con los objetivos del PTI cervecero. Esto incluye comunicación constante con el Ejecutivo del AOI y el equipo de gestión técnico/financiera del proyecto.
- ✓ **Monitorear** el avance de la cartera de iniciativas del programa tomando las acciones necesarias para velar por su correcto avance y cumplimiento de acuerdo a los plazos establecidos.
- ✓ **Velar** por el cumplimiento de indicadores de éxito previamente formulados por el programa.
- ✓ **Coordinar** en terreno y velar por la correcta ejecución de las actividades del programa, así como las del equipo de trabajo.
- ✓ **Fortalecimiento de gobernanza:** Organizar y fortalecer la gobernanza del PTI entre los actores públicos y privados, promoviendo la colaboración, estableciendo redes de trabajo y liderando la difusión del plan del programa.
- ✓ **Seguimiento de indicadores:** Asegurar el cumplimiento y seguimiento de los indicadores del PTI, gestionando los verificadores correspondientes y tomando decisiones basadas en los resultados.
- ✓ **Desempeño del PTI:** Velar por el adecuado desempeño y la correcta ejecución de las actividades del PTI, asegurando que se lleven a cabo según lo establecido en el Plan de trabajo del proyecto, cumpliendo con los plazos y objetivos.
- ✓ **Gestión de Proveedores:** Supervisar la gestión de proveedores para la adquisición de bienes y servicios, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y los procedimientos establecidos en el Manual de Seguimiento Financiero.
- ✓ **Ser contraparte técnica** de las consultoras y consultores contratados/as para la ejecución de actividades del programa, velando por su adecuada y oportuna realización y revisión de informes.
- ✓ **Garantizar** que los datos del Sistema de Gestión y Seguimiento junto a las fichas de gestión y resultados se encuentren actualizados de manera mensual.
- ✓ **Potenciar** el involucramiento de empresas del sector/territorio, procurando expandir la red de intervención del programa.
- ✓ **Coordinarse** con los proyectos vinculados al programa, tanto de Corfo y sus comités como el del ecosistema en general, procurando minimizar fallas de coordinación y potenciando la articulación de acciones en conjunto.

- ✓ **Impulsar, gestionar y mantener** una red de actores, en torno a la industria cervecera, partiendo por su gobernanza y directorio estratégico.
- ✓ **Organizar, convocar y gestionar** las instancias de coordinación del proyecto (reuniones, mesas de trabajo u otras) preparando los insumos necesarios para el desarrollo de las mismas (materiales, minutas, presentaciones, entre otros), asesorando a quienes corresponda liderar cada una de ellas para el adecuado desempeño de esos roles, elaborando las actas y dando seguimiento a los compromisos que los distintos participantes hayan asumido.
- ✓ **Convocatoria y gobernanza:** Liderar las convocatorias de gobernanza, asegurando la correcta elaboración de actas y el registro de asistencia, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las decisiones tomadas.
- ✓ **Mantener y afianzar** la relación con las empresas participantes del proyecto y demás actores concernidos con su realización, así como sus relaciones colaborativas para facilitar su articulación y la coordinación de las acciones correspondientes.
- ✓ **Mantener comunicación** permanente y efectiva con sus contrapartes (Ejecutivo/a Corfo-CDPT, Jefe de Proyecto del AOI, gobernanza del programa), identificando anticipadamente posibles riesgos que puedan afectar el correcto desarrollo del Proyecto, y proponiendo y gestionando oportunamente medidas de mitigación o correctivas, según corresponda.
- ✓ **Mantener la confidencialidad** de la información que se genere producto de la ejecución del Proyecto, salvo la que Corfo-CDPR expresamente le faculte para su difusión o publicidad.
- ✓ **Aportar** contenidos técnicos para la preparación oportuna y periódica de los informes y rendiciones de cuentas del programa.
- ✓ **Coordinar y realizar** gobernanzas del PTI.
- ✓ **Coordinar y supervisar** el trabajo de los Comités Técnicos.
- ✓ **Revisión** de informes de asesorías.
- ✓ **Preparación** de informes de avance y sus componentes técnicos.
- ✓ **Actualización** de fichas de monitoreo.
- ✓ **Preparación** de documentos para rendición (informes de cumplimiento de objetivos, indicadores, entre otros) y rendición de gastos de acuerdo con procesos establecidos por el mandante del programa y AOI.
- ✓ **Procesos** de contacto, cotización y coordinación con proveedores.
- ✓ **Ejecutar** y rendir aporte valorado y pecuniario.
- ✓ **Comunicación** directa y efectiva con el directorio. El gestor debe mantener un contacto frecuente con el directorio para garantizar la oportuna aprobación de las actividades y decisiones clave. Es fundamental que coordine y participe en las reuniones del directorio, asegurando una comunicación clara y precisa que facilite el avance de los proyectos y la toma de decisiones estratégicas.
- ✓ **Comunicación y difusión:** Supervisar y mantener el registro de las acciones de comunicación y difusión del PTI, asegurando que toda la información relacionada esté organizada y accesible en el sistema de seguimiento (drive).
- ✓ **Gestión documental y seguridad de información:** Garantizar la recopilación, organización, resguardo y seguridad de la documentación e información relacionada con el programa, asegurando su confidencialidad.

- ✓ **Colaboración en estudios y licitaciones:** Preparación, Supervisión de la elaboración y revisión de los términos de referencia para el desarrollo de estudios, licitaciones y asesorías, garantizando la eficiencia en el desarrollo de los proyectos.
- ✓ **Promoción y posicionamiento:** Liderar las actividades de promoción y posicionamiento del PTI a nivel regional y nacional, manteniendo el relato corporativo coherente y alineado con los objetivos del programa.
- ✓ **Gestión de recursos para escalamiento competitivo:** Gestionar recursos necesarios para poner en marcha las iniciativas de escalamiento competitivo del PTI, identificando fuentes de financiamiento y facilitando el acceso a los fondos requeridos para la implementación de proyectos estratégicos.
- ✓ **Actualización del sistema de seguimiento:** Supervisar y mantener actualizado el sistema de seguimiento del proyecto, asegurando que las rendiciones periódicas de los recursos se ajusten a las normativas de CORFO y Contraloría, promoviendo la probidad y el trabajo en equipo.
- ✓ **Liderazgo y supervisión del equipo:** Dirigir, liderar y supervisar el trabajo del equipo del PTI, tanto del Ejecutivo Técnico como del Encargado de Comunicaciones, asegurando la correcta ejecución de las actividades y la coordinación entre los diferentes miembros del equipo y AOI para alcanzar los objetivos del proyecto.
- ✓ **El gestor** será responsable de la formulación y postulación al año 2 de renovación del programa.
- ✓ **El gestor** deberá participar en los eventos y actividades asociadas al programa que permitan el cumplimiento del plan de trabajo.
- ✓ **El gestor** deberá incorporar a nuevos beneficiarios del programa, para el siguiente año a postular, considerando la captación de asociados, gestión de cartas de compromiso y seguimiento.
- ✓ **El gestor** deberá cumplir con el rol de Secretario/a Ejecutivo/a en las distintas instancias del proyecto, elaborando actas y dando seguimiento a los compromisos que de éstos se desprendan.

3. REQUISITOS

<p>Formación profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con título profesional de al menos 10 semestres en áreas como Ingeniería, Agronomía, Administración, Ciencias Sociales, o afines, otorgado por instituciones o universidades reconocidas por el Ministerio de Educación. ✓ Estudios de postgrado (Deseable): En áreas de las ciencias sociales, ambientales, jurídicas y otras a fines a la comprensión del territorio.
<p>Experiencia específica requerida</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener al menos 5 años de experiencia comprobable en liderazgo y ejecución de proyectos de gestión o desarrollo territorial, con énfasis en el fortalecimiento de cadenas de valor y sectoriales. ✓ Experiencia demostrable en gestión y facilitación de proyectos público - privados, conocimiento de la red de actores del ecosistema cervecero. ✓ Experiencia en formulación, postulación y gestión de proyectos de desarrollo territorial.
<p>Habilidades técnicas y metodológicas requeridas para el cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento preferentemente derivado de experiencia en gestión de proyectos, articulación de actores y desarrollo económico con enfoque territorial. ✓ Tener conocimientos en gestión/proceso de elaboración de cerveza, marketing, sostenibilidad y otras temáticas relacionadas con la industria cervecera artesanal. ✓ Conocimiento preferentemente derivado de experiencia en fomento productivo, emprendimiento y/o innovación, así como inversiones públicas o privadas, a nivel regional o nacional. ✓ Metodología de Gestión de proyectos Corfo. ✓ Licencia de conducir (deseable): Contar con

	licencia de conducir al día, para facilitar la movilización dentro de la región y en actividades de campo relacionadas con el proyecto.
--	---

3.1. COMPETENCIAS

3.1.1. Competencias conductuales

Capacidad de planificación y organización: Tener capacidad para determinar eficazmente las metas y prioridades de una tarea o del proyecto, definiendo acciones con plazos, recursos requeridos, y medidas de control y seguimiento. Conocimiento de gestión comercial en el área cervecera.

Liderazgo: Capacidad para guiar equipos multidisciplinarios, motivar a los miembros y tomar decisiones estratégicas que impulsen el desarrollo del proyecto. Habilidad para liderar con visión y generar compromiso en los actores clave del sector.

Comunicación efectiva: Capacidad para expresar ideas y coordinar la interacción entre diversos actores, tanto internos como externos. Habilidad para comunicar de manera clara y persuasiva, adaptando el mensaje según el público (empresas, instituciones, comunidades).

Trabajo en equipo: Fomentar un ambiente de colaboración, comunicación y confianza entre los miembros del PTI, estimulando su participación y compromiso. Poseerá capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios y distintos tipos de organizaciones.

Facilidad para colaborar con diferentes grupos y actores dentro y fuera del sector cervecero, fomentando la cooperación y el intercambio de conocimiento. Capacidad para integrar diversos puntos de vista y generar consensos.

Iniciativa: Actuar en forma oportuna y proactiva, implementando soluciones a problemáticas y/o desafíos, con decisión y criterio. Promover el uso de herramientas o recursos cuando es pertinente.

Administración de recursos: Focalizar los recursos en las actividades o iniciativas correctas para agregar valor al proyecto.

Orientación a resultados: Enfoque hacia el logro de los objetivos del proyecto, priorizando las acciones que generan el mayor impacto. Capacidad para gestionar tiempos, recursos y acciones de manera eficiente para cumplir con las metas establecidas.

Resolución de problemas: Habilidad para identificar rápidamente los obstáculos, analizarlos de manera crítica y encontrar soluciones efectivas. Capacidad para adaptarse a situaciones imprevistas y tomar decisiones ágiles.

Negociación y gestión de relaciones: Capacidad para establecer relaciones estratégicas con actores clave, gestionar alianzas y negociar acuerdos que favorezcan el desarrollo del sector cervecero.

3.1.2. Competencias Técnicas

Conocimiento del sector cervecero: incluyendo la cadena de valor y las tendencias del mercado.

Gestión de proyectos: Capacidad para planificar y ejecutar proyectos complejos, gestionando recursos, tiempos y equipos eficientemente.

Marketing y promoción: Experiencia en estrategias de marketing, comunicación y posicionamiento de productos cerveceros en mercados locales y regionales.

Gestión de fondos y financiamiento: Habilidad para gestionar recursos, buscar financiamiento y rendir cuentas adecuadamente.

Capacitación y desarrollo de competencias: Diseño e implementación de programas de formación para mejorar las habilidades técnicas y de gestión del sector cervecero.

Sostenibilidad: Conocimiento sobre prácticas sostenibles y normativas medioambientales aplicables al sector cervecero.

4. CONDICIONES

El cargo contratado será bajo la figura de **honorarios**.

- ✓ El contrato tendrá una vigencia de 8 meses.
- ✓ Se realizará el pago de remuneración contra aprobación de informe de gestión técnica y financiera mensual.
- ✓ Remuneración mensual bruta: \$2.300.000.-
- ✓ Posibilidad de rendir movilización y alimentación de salidas a terreno fuera de la comuna de Valdivia.
- ✓ Jornada: dedicación completa al proyecto durante el período de ejecución, asegurando la disponibilidad necesaria para el cumplimiento de las funciones del cargo bajo modalidad mixta, contemplando teletrabajo, trabajo en terreno y asistencia presencial cuando sea requerido.
- ✓ Fecha estimada de inicio contrato: Abril 2026.
- ✓ El proyecto contempla montos asociados a gastos relacionados a movilización y alimentación de salidas a terreno con ocasión de dar cumplimiento a las labores anteriormente descritas, los cuales serán asignados contra rendición de gastos efectivos.

5. POSTULACIONES

Las postulaciones deben ser dirigidas a Francisco Caamaño González, enviadas al mail francisco.caamano@ufrontera.cl con copia a sergio.berrios@ufrontera.cl.

Publicación: 16/03/26

Cierre recepción de antecedentes profesionales: **27 de marzo 2026 a las 15:00 hrs.**

Se debe indicar en el asunto del correo:
“Postulación Contratación de Gestor Programa Territorial Integrado PTI Los Ríos Región Cervecera - Cód. 24PTI-270828-2”.

Las ofertas que no sean entregadas en el plazo y hora establecida, serán declaradas inadmisibles.

6. CONTENIDO DE LA POSTULACIÓN

La no presentación de alguno de los antecedentes solicitados determinará que el postulante quede fuera de evaluación y se declare inadmisibles la postulación.

- **Carta de presentación:** Incluir una breve reseña profesional y las motivaciones para postular al cargo de Gestor del PTI Los Ríos Región Cervecera.
- **Curriculum Vitae:** Detallar la trayectoria laboral y académica relevante para el cargo.
- **Fotocopia de la Cédula de Identidad:** En ambos lados.
- **Copia legalizada del certificado de título profesional:** Acreditando formación en áreas pertinentes para el cargo.
- **Antecedentes que acrediten la experiencia profesional asociada al cargo:** Incluir certificaciones, contratos o referencias laborales que respalden la experiencia relacionada con la gestión de proyectos en el sector cervecero o en sectores afines.
- **Licencia de conducir tipo B:** Acreditar la posesión y vigencia de la licencia.
- **Declaración Jurada Simple:** Debidamente firmada, en la que se declare no tener conflictos de interés o incompatibilidades en el desempeño de sus funciones. Se entenderá que existe conflicto de interés si el postulante es gerente, administrador, representante, director y/o socio dueño de más del 10% del capital de empresas relacionadas con el sector cervecero, o si existe un vínculo directo con familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, lo que podría afectar la imparcialidad en la ejecución, desarrollo o supervisión del PTI.

Información adicional: El Agente Operador Intermediario FUDEA UFRO podrá, antes de la firma del contrato, requerir cualquier información legal adicional que considere pertinente para la protección de los intereses del programa.

7. REVISIÓN CURRICULAR

Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos, serán declaradas inadmisibles y no serán evaluadas.

Se dejará constancia al momento de la revisión curricular de la recepción de los antecedentes generales del postulante solicitados.

La revisión curricular será realizada por una Comisión Evaluadora integrada por miembros del Agente Operador Intermediario. Los criterios objetivos de evaluación curricular y sus ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

Criterios de Evaluación	Ponderación
Título Profesional mínimo 8 semestres del área de las áreas de las ciencias de la ingeniería, de la administración, ciencias sociales o afines al cargo.	0,15
Estudios de postgrado en áreas de las ciencias sociales, ambientales, jurídicas y otras afines al cargo.	0,05
Tener al menos 5 años de experiencia comprobable en liderazgo y ejecución de proyectos de gestión o desarrollo territorial, con énfasis en el fortalecimiento de cadenas de valor y sectoriales.	0,25
Experiencia en formulación, postulación y gestión de proyectos de desarrollo territorial. Experiencia demostrable en gestión y facilitación de proyectos público - privados, conocimiento de la red de actores del ecosistema cervecero.	0,32
Conocimiento preferentemente derivado de experiencia en fomento productivo, emprendimiento y/o innovación, así como inversiones públicas o privadas, a nivel regional o nacional. Metodología de Gestión y rendición de proyectos Corfo.	0,12
Tener conocimientos en gestión/proceso de elaboración de cerveza, marketing, sostenibilidad y otras temáticas relacionadas con la industria cervecera artesanal.	0,08
Manejo de Herramientas ofimáticas Word, Excel, PowerPoint a nivel intermedio.	0,03

Con los resultados de la evaluación curricular se elaborará un ranking de las postulaciones y se conformará una terna con un máximo de los 3 primeros puntajes, que continuarán a la etapa de entrevista personal. En caso de que alguno de los preseleccionados desista del proceso, se considerará al postulante que le siga en el orden de puntaje obtenido.

Luego del párrafo se agrega: **“La etapa de entrevista personal corresponde al 40% restante de la evaluación, conformando conjuntamente el resultado final del proceso de selección.**

Así mismo, se establece la siguiente escala evaluativa para ambas etapas:

Puntaje	Descripción
1	Insuficiente
2	Deficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Excelente

Puntaje final = (Evaluación Curricular 60%) + (Evaluación Entrevista 40%)”

8. ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal será realizada por una Comisión Evaluadora, compuesta por miembros del Agente Operador Intermediario y representantes del sector, con el fin de corroborar la experiencia expuesta en el CV del postulante respecto a su relación con el **PTI Los Ríos Región Cervecera**. A través de la entrevista, se evaluarán los siguientes aspectos clave:

1. Dominio, o al menos conocimiento medio alto, en gestión cervecera, sustentabilidad en la producción de cerveza y otras temáticas relevantes para el sector.
2. Experiencia en gestión de proyectos.
3. Experiencia mínima de 5 años en la elaboración y ejecución de proyectos relacionados con la industria cervecera o con iniciativas de fomento en el ámbito regional.

Con los resultados de la evaluación, se elaborará un Acta que será firmada por todos los integrantes del Comité de Evaluación. El Acta detallará el proceso de evaluación y propondrá al postulante seleccionado para la adjudicación del cargo dentro del **PTI Los Ríos Región Cervecera**, o, en su caso, se sugerirá declarar desierto el proceso.

En caso de que sea necesario, el Acta también incluirá la constancia de aquellas ofertas que no fueron evaluadas por no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases, especificando los puntos vulnerados, en particular aquellos relacionados con el desarrollo y la sostenibilidad del sector cervecero.

9. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Se podrán formular consultas de las Bases, SÓLO a través de un correo electrónico dirigido al encargado del proceso Francisco Caamaño González, enviadas al mail francisco.caamano@ufrontera.cl con copia a sergio.berrios@ufrontera.cl. Se recibirán consultas hasta las 15:00 hrs del día 19 de marzo de 2026.

No se aceptarán ni responderán consultas planteadas por un conducto diferente al señalado o vencido el plazo indicado. Las respuestas y aclaraciones no modifican lo expuesto en las presentes bases.

10. CONFIDENCIALIDAD

Toda información relativa al Programa Territorial Integrado (PTI) Los Ríos Región Cervecera, Código 24PTI-270828-2, que involucre a terceros o a la que el profesional tenga acceso en virtud de su contrato, tendrá el carácter de confidencial. En consecuencia, dicha

información deberá mantenerse de forma reservada, y el profesional será responsable de cualquier perjuicio que se derive de la infracción de esta obligación.

11. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Apertura de la licitación.	16 de marzo 2026
Consultas	Hasta 19 marzo 2026 a las 15:00 hrs
Cierre de postulación, recepción de las ofertas y acta de apertura.	27 de marzo 2026 hasta las 15:00 hrs
Proceso de Revisión y Selección de Gestor Comisión Evaluadora	30 y 31 de marzo 2026